



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

FE DE ERRATAS

Chimbote, 05 de mayo de 2022

Fe de Erratas en el **CONTRATO N° 009-2022-GM-MPS**, emitido el 24 de enero de 2022, y en mérito al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme a lo establecido en el Artículo 212 Revisión de Oficio; asimismo mediante INFORME N°0215-2022-GI-MPS, el Gerente de Infraestructura, advierte el error material en el contrato en mención PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL AREA A LOTE 1 DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH", en la **CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**.

Página | 1

Artículo 212.- Rectificación de errores

212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

(...), a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: S/32,604.95, a través de Retención de fiel cumplimiento, equivalente Monto que es equivalente de diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento (...).

DEBE DECIR:

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

(...), a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: S/32,660.50, a través de Retención de fiel cumplimiento, equivalente Monto que es equivalente de diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento (...).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Andrés Alberto Ruiz Gómez
GERENTE MUNICIPAL


Consortio Virgen de la Puerta
William Alberto Mendez Velesville
DNI. 32989002
Representante Comun

05/05/22

5 pm.